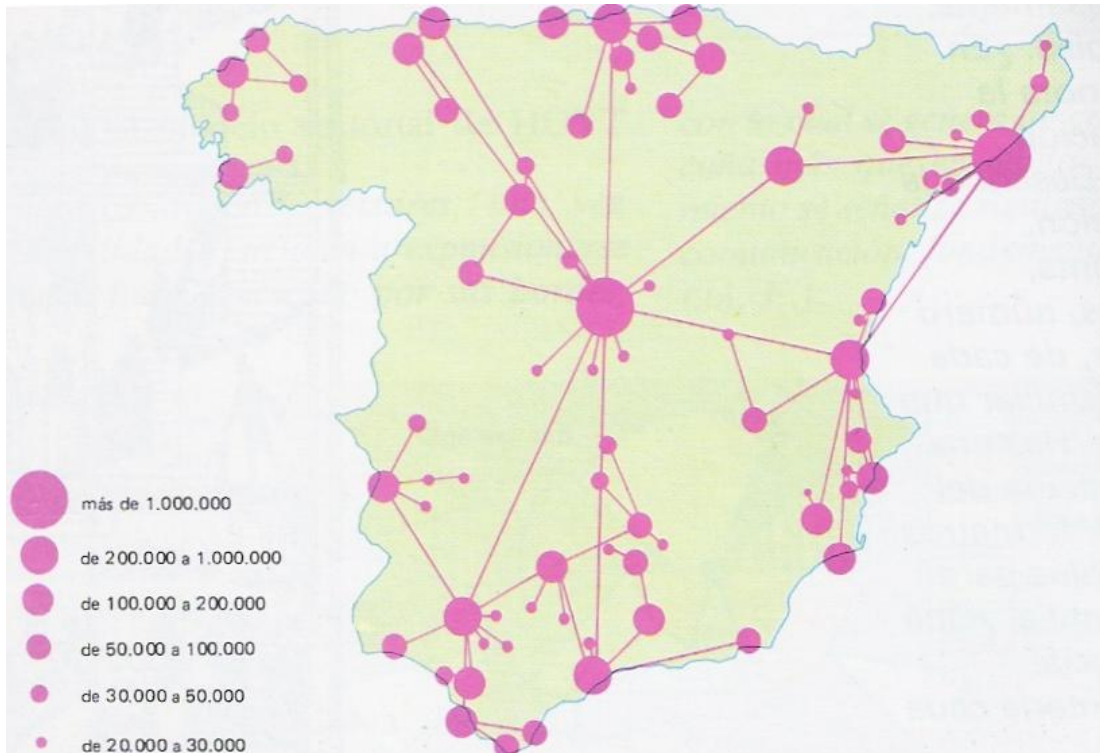


3. Los sistemas urbanos.



Un mapa extraño, ¿verdad? En él se representa la red jerárquica del sistema urbano español. Te lo he complicado más, ¿no? ¿Qué es una red urbana? ¿Qué es eso de jerarquía? ¿Y un sistema urbano?

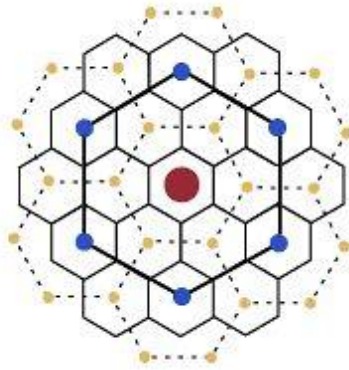
Bien, no debes preocuparte. Vamos a adentrarnos en uno de los aspectos más importantes y complicados que se pueden estudiar sobre las ciudades, pero lo vamos a hacer a un nivel elemental. **Me conformo con que al final de este apartado tengas claros los conceptos básicos relativos al sistema urbano y seas capaz de entender en qué consiste una red urbana y cómo se articula en España.** Creo que no es pedir mucho y que no va a resultarte complicado

Hasta ahora nos hemos movido por la ciudad analizando aspectos relativos a su interior: sus funciones y su morfología. Ahora vamos a cambiar el punto de vista y nos fijaremos en las relaciones que se establecen entre distintas ciudades (*sistema urbano*) y en cómo se distribuye un conjunto de ciudades en un territorio amplio (*red urbana*). Los mapas van a ser básicos en esta aproximación, ya que se trata de analizar el hecho urbano en su dimensión espacial, y no cada ciudad como un ente aislado.

3.1. La ciudad actual como sistema.

«Cada centro urbano se comporta como un sistema solar y agrupa alrededor sus planetas, y, a su vez, forma parte de un sistema superior».

J. BEAUJEAU, *Tratado de Geografía Urbana*.



Curiosa imagen, ¿verdad? Representa de un modo ideal la afirmación inicial del geógrafo francés, y plasma de un modo teórico la distribución en el espacio de una serie de ciudades organizadas en un sistema de jerarquía. De la ciudad central, (punto rojo), dependen una serie de ciudades menores (puntos azules), de las que, a su vez, dependen en algunos aspectos otras ciudades aun menores (puntos amarillos).

A este tipo de relaciones de dependencia entre ciudades nos referimos cuando hablamos de **sistemas urbanos**.

Las ciudades no pueden estudiarse aisladamente, ya que son elementos básicos en la organización territorial de una región o un Estado.

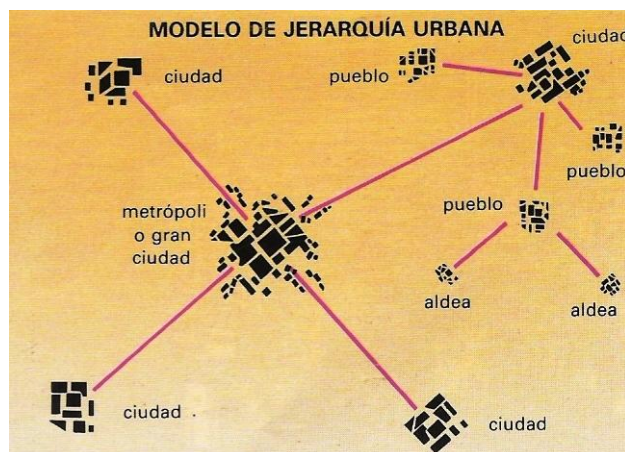
Las relaciones que se establecen entre las ciudades de un sistema urbano dependen básicamente de dos aspectos:

- De las funciones que desarrolla cada ciudad en su ámbito de influencia.
- De la jerarquía que se establece en función del número de habitantes de cada ciudad.

Veamos un par de ejemplos prácticos para que comprendas mejor de lo que hablamos:

1. Si tomamos como ejemplo la función educativa, una ciudad universitaria cuenta con un distrito, más o menos amplio, que depende de ella. Dentro de ese distrito pueden existir otras ciudades que carecen de universidad y que, en este tema, serían dependientes de la ciudad principal.

2. Sin duda, es en el terreno de la economía en el que más puede aplicarse el concepto de sistema urbano, ya que las ciudades mayores reciben y producen bienes y actúan como puntos de distribución. Los bienes y servicios que pueden encontrarse en las grandes ciudades se distribuyen a las de tamaño medio, que a su vez los distribuyen a las menores.



A continuación vamos a ver como se clasifican las ciudades según su población.

Se establece una jerarquía de ciudades sobre la base del número de habitantes de cada una, otorgando un rango mayor o menor a cada ciudad según su número de habitantes. Con este criterio podemos establecer la siguiente jerarquía dentro de un sistema urbano:

- **Metrópolis nacionales (más de 1 millón de habitantes).** Son grandes ciudades que extienden su área de influencia sobre el territorio nacional, y a su vez se encuentran relacionadas con otras grandes ciudades a escala mundial. Poseen la mayoría de las funciones urbanas, incluso algunas en exclusiva, como la función político-administrativa de capital de Estado que tiene Madrid. Estas ciudades son verdaderas aglomeraciones urbanas, porque engloban a las ciudades de su entorno.

En el caso de España, Madrid y Barcelona pertenecen a este rango.

- **Metrópolis regionales de primer orden (300.000 a 1 millón de habitantes).** Ejercen su influencia sobre una amplia área de carácter regional o, en el caso de España, autonómico, manteniendo vínculos intensos con otras ciudades de rango nacional. Sus funciones principales son las industriales, comerciales y culturales. Pueden ser capitales autonómicas, en cuyo caso son centros de servicios administrativos y ejes económicos de sus respectivas Comunidades.

En el caso de España pertenecen a este rango Bilbao, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Málaga.

- **Metrópolis regionales de segundo orden (200.000 a 300.000 habitantes).** Son ciudades que ofrecen servicios muy especializados. Suele tratarse de capitales provinciales. Se pueden definir como ciudades comerciales y centros de servicios. Mantienen importantes flujos con las metrópolis nacionales y regionales. Su área de influencia a veces alcanza las provincias próximas.

En el caso de España pertenecen a este rango La Coruña, Vigo, Oviedo, Santander, San Sebastián, Pamplona, Valladolid, Salamanca, Alicante, Murcia, Córdoba, Cádiz, Granada, Palma de Mallorca, Tenerife y Las Palmas.

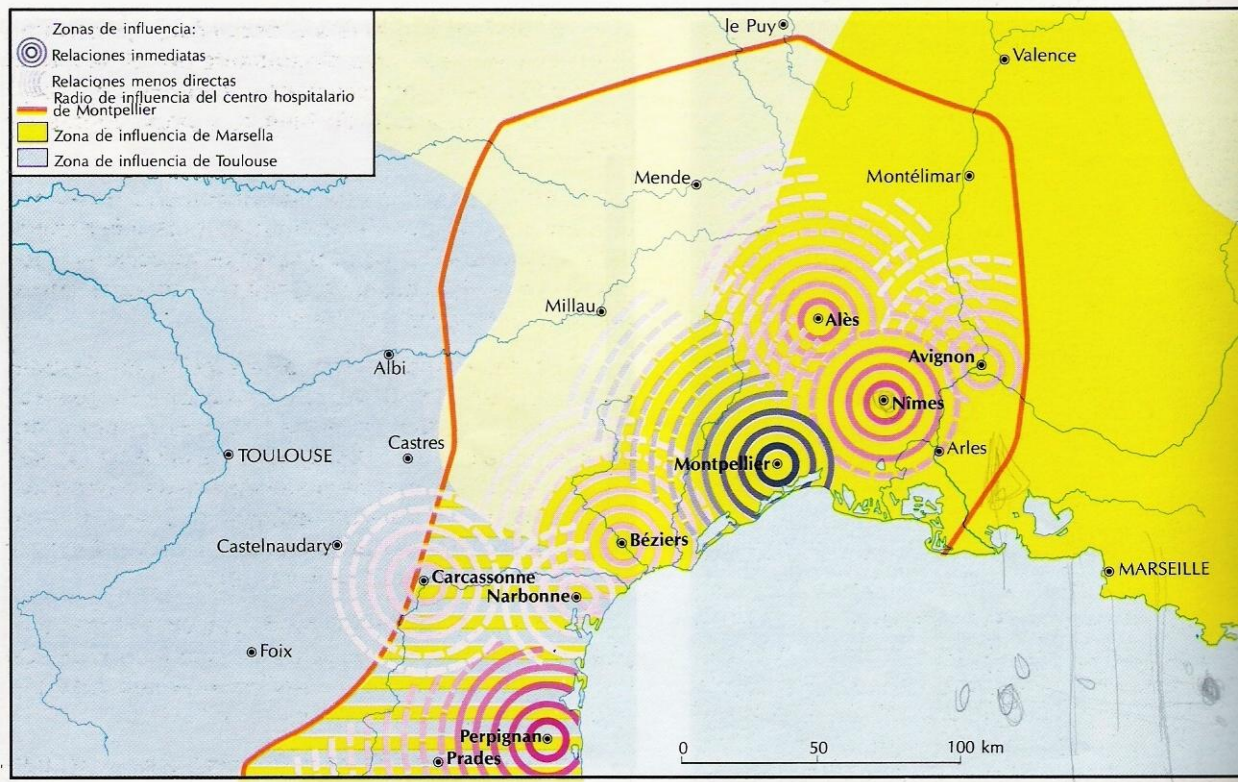
- **Ciudades intermedias. (50.000 a 300.000 habitantes).** Suele tratarse de capitales de provincias poco pobladas. Tienen funciones principalmente administrativas y comerciales pero menos especializadas. Suelen ser puntos terminales de la red de comunicaciones por carretera que las comunican con los pueblos próximos. Pueden presentar alguna especialización en educación, sanidad, comercio, ... Algunas de ellas han crecido debido a su evolución como centros industriales de sus provincias.

En España pertenecen a esta categoría todas las capitales provinciales que no se han mencionado con anterioridad.

- **Ciudades pequeñas (10.000 a 50.000 habitantes).** Su área de influencia es principalmente comarcal. Son importantes nodos de transportes en su zona. Presentan también actividades especializadas relacionadas con el Sector Primario (agricultura y ganadería). Sus funciones son mucho menos especializadas: administrativas y comerciales, aunque algunas pueden contar con equipamientos de cierta especialización.

3.2. Las redes urbanas.

LA RED URBANA DEL LANGUEDOC MEDITERRANEO



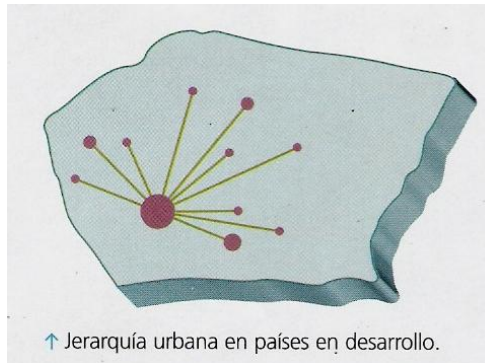
Si has entendido el concepto de sistema urbano (interrelaciones entre ciudades) y la jerarquía de ciudades (rango según número de habitantes), te será muy fácil entender a qué nos referimos cuando hablamos de **red urbana**.

La red urbana de un territorio está formada por el conjunto de ciudades que hay en él y los flujos y relaciones que mantienen entre ellas.

En definitiva, **el estudio de la red urbana consiste básicamente en analizar cómo se sitúan en un territorio dado las ciudades**, distinguiéndolas según su rango. Podríamos hablar de la red urbana mundial, la red urbana europea, la red urbana española, la red urbana andaluza, ...

Según la distribución que tengan las ciudades y el lugar que ocupen las de mayor rango en el conjunto de un territorio, las redes urbanas pueden adoptar diferentes formas:

- **Red concentrada:** Las ciudades de un territorio aparecen muy concentradas en una zona. Suele ser típico de países en vías de desarrollo, en los que la capital del estado es prácticamente la única ciudad destacada del país y en su entorno se sitúan el resto de ciudades secundarias.



- **Red lineal:** las ciudades se localizan siguiendo un eje importante de comunicaciones, que puede ser un río, una vía importante de transportes, etc.



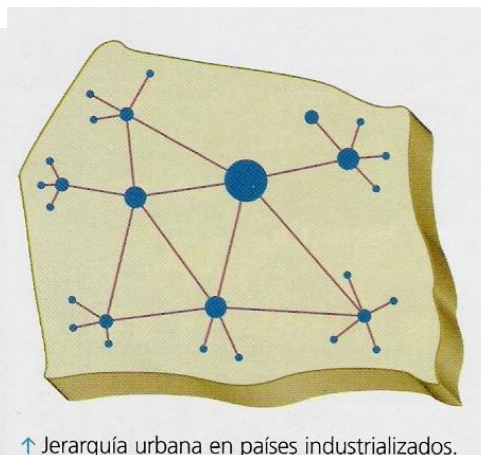
- **Red dendrítica.** Suele darse en países en vías de desarrollo que fueron colonias europeas. Las ciudades se sitúan en la costa y el interior del país queda bastante vacío.



- **Red radiocéntrica:** Las distintas ciudades gravitan hacia un centro principal al que están unidas formando radios. Quedan importantes zonas vacías.

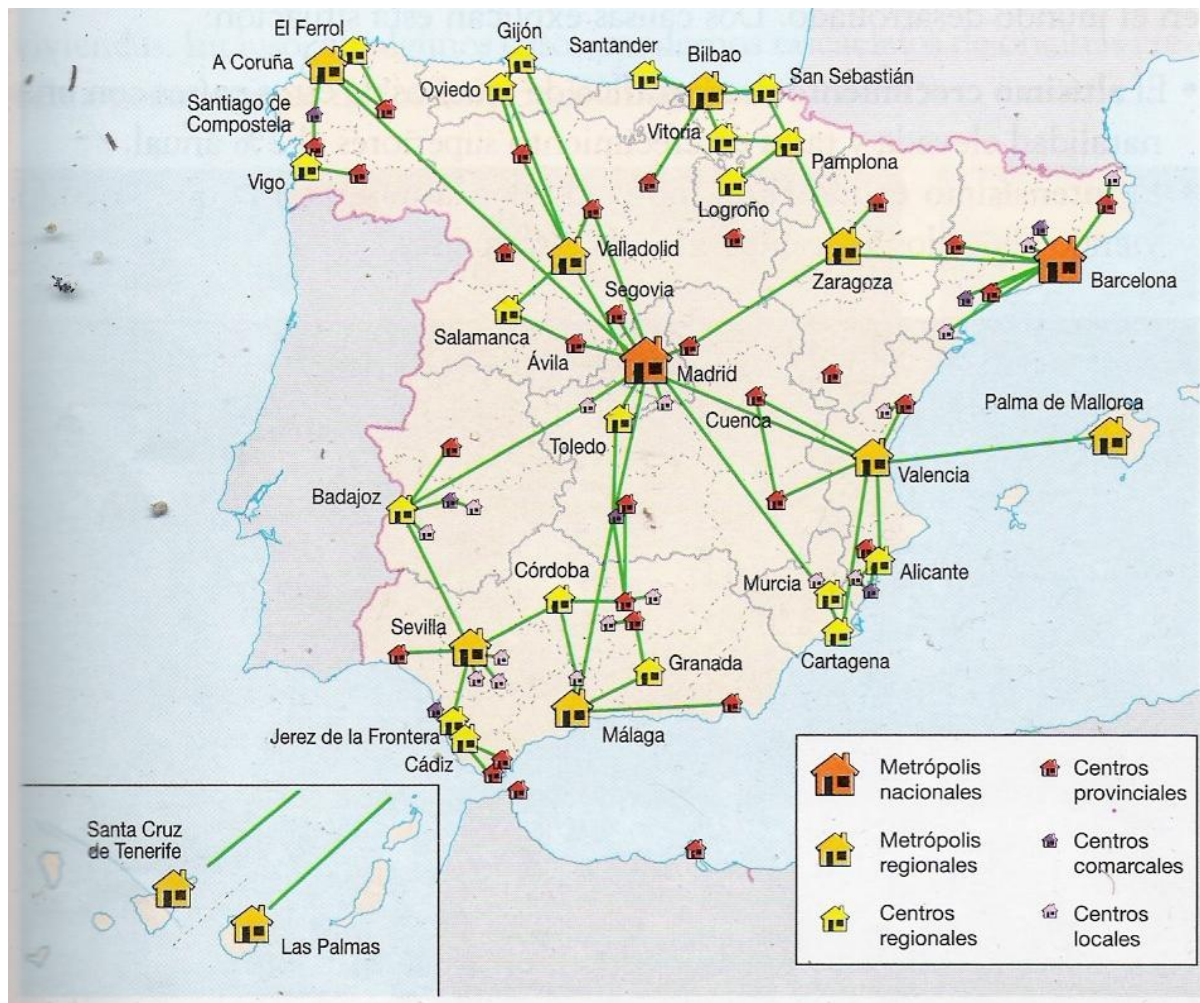


- **Redes regulares:** Cuando las ciudades se distribuyen de forma más o menos regular por el territorio. Es el tipo de red típico de las áreas más desarrolladas económicamente, como Europa central.



En los países desarrollados las redes urbanas suelen ser densas (muchas ciudades) y regulares (bien distribuidas por todo el territorio). En los países en vías de desarrollo las redes urbanas suelen presentar muchas desigualdades (acumulación excesiva en una zona y grandes espacios vacíos en otras).

3.3. La red urbana española.



El mapa representa la localización de las principales ciudades españolas utilizando un criterio de clasificación jerárquica de mayor a menor importancia, teniendo en cuenta el número de habitantes y la extensión de su área de influencia.

Bueno, vamos a cerrar este apartado con un breve comentario sobre la red urbana española, que debe servirte de guía para la tarea que tendrás que hacer sobre la red urbana andaluza.

En la actualidad **más del 75% de la población española vive en áreas urbanas**. Como consecuencia de este desarrollo urbano han tenido lugar importantes transformaciones, se han diversificado las funciones urbanas y condicionan cada vez más la vida del territorio

La ciudad ejerce su influencia sobre un espacio más o menos amplio y sobre otras ciudades del territorio que le rodea. Cuanto más grande es una ciudad (nº de habitantes) más numerosos son los servicios que ofrece, y por lo tanto su poder de atracción y su influencia serán mayores.

El territorio de influencia de las ciudades puede abarcar no sólo la propia provincia, sino también la Comunidad Autónoma, ciudades de otras Autonomías y en algunos casos todo el país.

Comentando la red urbana española podemos observar la siguiente jerarquía:

- **Las metrópolis nacionales** son las **áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona**. Ambas superan los tres millones de habitantes y ejercen gran variedad de funciones (comercial, industrial, política, etc.). La influencia de estas ciudades se extiende a toda España.
- **Las metrópolis regionales**, como Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao y Zaragoza, superan los 500.000 habitantes. **Suelen ser capitales autonómicas**. Sus funciones variadas se proyectan sobre un ámbito de escala regional.
- **Las metrópolis provinciales**, como Granada, Palma de Mallorca o Alicante, tienen entre 200.000 y 500.000 habitantes. Su influencia se extiende **al ámbito de la provincia** de la que suelen ser capitales.
- **Las ciudades pequeñas no suelen llegar a los 200.000** habitantes. Pueden ser capitales de provincia (Castellón, Burgos, Pontevedra, etc.) o ciudades que destacan por alguna función, como Avilés (industria) o Algeciras (puerto).
- **Las pequeñas ciudades sólo influyen sobre su comarca**. Suelen ser núcleos industriales o especializados, como las agrocidades andaluzas.

Como se observa en el mapa de la red urbana española, las ciudades principales, a excepción de Madrid, se sitúan en la periferia, formando ejes costeros que concentran la mayor parte de las infraestructuras de transporte y las principales actividades económicas. Estos ejes rodean la región central de la península, que está poco urbanizada con la excepción de la gran aglomeración de Madrid, que ocupa el espacio central y sirve de conexión entre los principales ejes urbanos de la periferia.

Conclusiones sobre la red urbana española.

En España hay pocas ciudades de tamaño grande, la mayoría apenas supera los 250.000 habitantes.

De un modo general, las mayores ciudades se sitúan en la periferia y cerca de la costa, excepto Madrid y Zaragoza.

La red urbana española presenta importantes irregularidades: en algunas zonas hay grandes aglomeraciones urbanas mientras que en otras zonas las únicas ciudades importantes son pequeñas capitales de provincia.

La red urbana española es un buen ejemplo de red radiocéntrica, centralizada por Madrid.